

RESOLUCIÓN 21 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA MODIFICACIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO NÚMERO 11291 CON REFERENCIA AL ANEXO III DE LAS TITULACIONES DE LA CONVOCATORIA DE 13 MAYO DE 2022, NÚMERO DE REGISTRO 10220 POR LA QUE SE CONVOCABA NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE LAS CATEGORÍAS DE ALBAÑIL, CALEFACTOR, CARPINTERO, ELECTRICISTA, FONTANERO Y MECÁNICO

Por resolución de 13 de mayo de 2022, de esta Dirección-Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, se convocó una bolsa de nombramientos temporales para las categorías de Albañil, Calefactor, Carpintero, Electricista, Fontanero y Mecánico, como consecuencia de la necesidad urgente e inaplazable de la cobertura de profesionales de mantenimiento y viéndose agotada dicha bolsa, esta Dirección Gerencia,

ACUERDA

Primero. -

Modificar el **Anexo III** de la convocatoria de fecha de resolución 13 de mayo de 2022, ampliando las titulaciones que figuraban en el anexo III con las siguientes categorías:

MECANICO:

- Técnico en electromecánica de vehículos automóviles.
- Técnico en montaje de estructuras.
- Técnico en carrocería.

CALEFACTORES:

- Técnico en mantenimiento electromecánico.
- Técnico en soldadura y calderería.

FONTANEROS:

- Técnico en soldadura y calderería.
- Técnico en Redes y estaciones de tratamiento de aguas.

Segundo. –

Modificar la base **Segunda. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**, apartado c, de la convocatoria, en los siguientes términos,

Donde dice:

c) Titulación de **Formación Profesional de Grado Medio**, con la denominación que figura en el Anexo III de esta convocatoria.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889066354707119633197**

Debe decir:

c) Titulación de **Formación Profesional de Grado Medio y/o Certificado de Profesionalidad**, con la denominación que figura en el Anexo III de esta convocatoria.

Tercero. -

Ampliar **cinco días hábiles** el plazo previsto para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución. manteniendo en sus propios términos el resto de las bases de la convocatoria de fecha de resolución 13 de mayo de 2022.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace
<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 21 de junio 2024.
LA DIRECTORA GERENTE.
P.D (RES de 12 de junio 2018; BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.06.24 09:08

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **088906635470711963197**

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
Fecha de nacimiento		Domicilio: calle, número			
Municipio	Provincia	Código Postal	Minusvalía	Grado %	
Teléfono(con prefijo)		Teléfono Móvil		Correo electrónico	
DNI / NIF		Nacionalidad			
CONVOCATORIA: BOLSA DE MANTENIMIENTO DE ALBAÑIL, ALBAÑIL, CALEFACTOR, CARPINTERO, ELECTRICISTA, FONTANERO Y MECANICO				Fecha de la Convocatoria: 13 de mayo 2022	

Documentación que se acompaña:

Fotocopia DNI/NIF ☐

Fotocopia de la titulación ☐

Resto de documentación, cursos, servicios prestados:

El abajo firmante SOLICITA ser admitido a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las plazas de carácter temporal,

Albañil ☐ Calefactor ☐ Carpintero ☐ Electricista ☐ Fontanero ☐ Mecánico ☐

y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la misma, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud.

En a de 2024

Firma

A LA DIRECTORA GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero informatizado cuya finalidad es la relación de personas para incluir en la bolsa de trabajo del Hospital Universitario 12 de Octubre, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que Figura en este documento, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cumplimiento del art 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ANEXO IV

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Don/Dña _____

con domicilio en _____

y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte número _____

Declara bajo juramento o promete, a efectos de prestar servicios en el Hospital 12 de Octubre, no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, en cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión

También declara bajo juramento o promesa no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud o interino en el Servicio Madrileño de Salud en la misma categoría cualquiera que sea su situación administrativa

En Madrid, _____ de _____ de _____

FIRMA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889066354707119633197**

ANEXO VI INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y RECLAMACIÓN ELECTRÓNICA

El interesado deberá acceder de alguna de las dos opciones que se plantean a continuación:
Para el acceso y la presentación es imprescindible disponer de Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente, certificado electrónico o DNI electrónico.

Acceder directamente a través de [este enlace](#):

<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

-Seleccionar en primer lugar: “Tramitar”, después se debe acceder a “Cumplimentar” y posteriormente rellenar el formulario que aparece (es imprescindible teclear el código que se indica en la pantalla como Paso 1).

En “Motivo de la solicitud” seleccionar “Participación en convocatorias específicas”.

En “Documentación que se adjunta” se debe indicar que se adjunta la solicitud y la copia de los méritos para la convocatoria de que se trate.

En Destinatario se seleccionará el Hospital Universitario 12 de Octubre.

En Unidad se escribirá “Relaciones Laborales”.

Cuando se finaliza la cumplimentación, se debe volver a teclear el código en el paso 1 y posteriormente elegir “Enviar a registro”.

En este momento es cuando la web solicita el certificado electrónico o DNI electrónico, que deberá estar correctamente instalado.

El Paso 1 ya estará efectuado, dado que se trata de la Solicitud previamente cumplimentada.

En el Paso 2 se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud específica de la convocatoria.
- Anexo modelo de declaración jurada.
- Documentación.

Finalmente se seleccionará “Firmar y enviar”.

Con los mismos pasos anteriormente indicados también se puede acceder a través de:

1. Acceso al [Sede Electrónica](#) de la Comunidad de Madrid:
<https://sede.comunidad.madrid/>
 - En el buscador, buscar “Trámites de Recursos Humanos en centros del Servicio Madrileño de Salud”.
 - Acceder directamente en: Trámites de Recursos Humanos en centros del Servicio Madrileño de Salud
 - Tramitar y cumplimentar.





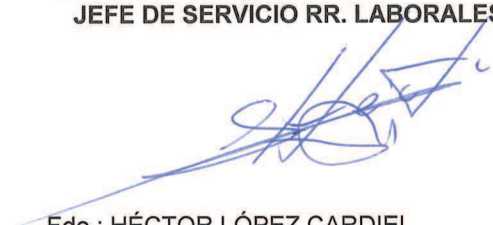
Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11296**

Madrid, a 24 de junio de 2024

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES



Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL